

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el día **03 de noviembre de 2022**, a las **19:30 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente y a través de la sede electrónica en el enlace "[Portal del Concejal](#)". Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente/a y del Secretario/a o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y Medios de Comunicación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Toma de conocimiento de la renuncia de D^a. Gloria Maria Notario García-Uceda al cargo de concejala del Ayuntamiento de La Solana, (Ciudad Real).
- 2.-** Toma de conocimiento de la renuncia a formar parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de D^a. Luisa María Márquez Manzano y su constitución en la condición de Concejel No Adscrito del Ayuntamiento de La Solana, (Ciudad Real).



SECRETARÍA GENERAL

Nº 9/2022

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

- 3.-** Toma de conocimiento de la renuncia a formar parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de D^a. Ángela Notario García Uceda y su constitución en la condición de Concejál No Adscrito del Ayuntamiento de La Solana, (Ciudad Real).
- 4.-** Toma de conocimiento de la renuncia a formar parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de D. Julián Díaz-Cano Prieto y su constitución en la condición de Concejál No Adscrito del Ayuntamiento de La Solana, (Ciudad Real).
- 5.-** Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 06/10/2022.
- 6.-** Dación de cuenta de la resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde-Presidente desde el Pleno anterior hasta la fecha.
- 7.-** Escritos y Comunicaciones al Pleno.
- 8.-** Propuesta de Bonificación en el I.C.I.O. por licencia de obras a solicitud del interesado.
- 9.-** Propuesta de levantamiento de reparo para el pago de servicios extraordinarios a la Policía Local junio-octubre 2022.
- 10.-** Propuesta de aprobación de expediente de modificación de crédito nº 28/2022 en la modalidad de Suplemento de crédito.
- 11.-** Propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal nº12 relativa a Tasas por prestación de servicios ó realización de actividades administrativas.
- 12.-** Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
- 13.-** Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL